ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PROCESO DE FORMACION EN MAQUINARIA PESADA, AULAS MOVILES Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA"**

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Los bienes y servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones y se clasifica en el siguiente Código del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
TEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	15	10	15	05	Combustible diesel

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA Regional Santander, para el cumplimiento de su misión institucional, cuenta con unos vehículos tipo camionetas de marca Dodge RAM mod 2009 placa OBH 644, camioneta Chevrolet Luv Dimax mod 2010 de placa OBH 729, las cuales prestan el servicio de traslado del Subdirector y el transporte de carga o elementos necesarios que requiera el Centro de Formación, entre otros, y dos camiones tipo Furgon Hyundai cilindraje 3.907 mod 2009 de placas OKL217 y OKL218, los cuales sirven para impartir formación del área de joyería, lo que conocemos como "aulas móviles de joyería", mediante estos vehículos se logra el mejor cumplimiento de las funciones Institucionales, reflejando la eficiencia, eficacia y economía en los procedimientos.

Aunado a lo anterior, este Centro de formación también cuenta, con un ambiente de formación en el área de maquinaria pesada ubicado en el kilómetro 7 via Palenque Rincón de Girón, en la jornada de mañana, tarde y noche, donde reposa la maquinaria amarilla y la cual requiere combustible, y elementos necesarios para poder operar.

Que los vehículos por su constante utilización requieren para su correcto funcionamiento, el cambio cada 5000 kilómetro de aceite, valvulina, grasas, lubricantes y sus respectivos filtros los cuales deberán ser originales evitando así un mal funcionamiento de estos y su posible deterioro, igualmente el cambio de baterías y llantas que permite que los vehículos circulen en condiciones idóneas y ofrezcan seguridad para las personas y elementos que en ellos se transportan, haciéndose necesario la compra de estos elementos, debido a la inexistencia en los inventarios del Almacén por ser artículos de consumo.

Por lo anteriormente expuesto, nace la necesidad del suministro de combustibles (ACPM), filtros, grasas y lubricantes, baterías y llantas para los vehículos del parque automotor adscritos a este centro de formación y para el normal desarrollo de los cursos de operación de maquinaria amarilla.

La necesidad que se pretende satisfacer corresponde al suministro de combustible de los vehículos que pertenecen al Centro de Formación y la maquinaria pesada, mediante la cual se imparte la formación para los aprendices del área de construcción, siendo una actividad del orden misional. Estos bienes (combustible, aceites, valvulinas, kit de filtros, líquidos refrigerantes y transporte del combustible) permiten operar de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz los procesos de formación y contribuyen en el desarrollo de las funciones del personal administrativo del Centro, el cual requiere de un constante traslado a diferentes lugares del Departamento para cumplir con el servicio que presta la Entidad; motivo por el cual se hace necesario adquirir los bienes descritos en las condiciones técnicas de este proceso.

1.2 SECTOR ECONÓMICO

Sector Terciario de la economía

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

El servicio para contratar se encuentra dentro del sector terciario o de servicios, la importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes.

El sector servicios incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración y de la que no se puede adquirir propiedad. También se puede decir que al sector servicios corresponden todas las actividades que no forman parte de la agricultura y de la industria.

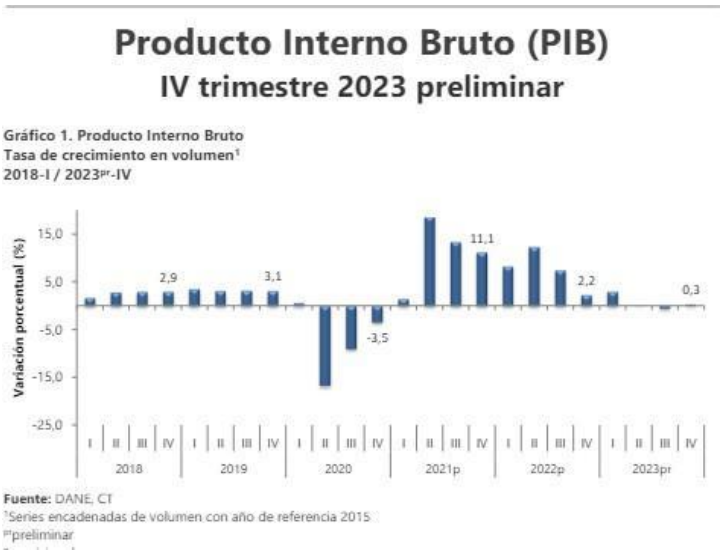
Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas. Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes: Gasolina, trasporte, distribución, turismo, entretamiento, finanzas

Impacto en la economía nacional: a nivel macroeconómico, los aumentos sostenidos en el precio de la gasolina pueden afectar negativamente a la economía de un país, pueden contribuir a un aumento en la balanza comercial, ya que un país puede gastar más en la importación de petróleo y sus derivados.

El incremento en el costo de este combustible se traduce en un aumento en los costos de transporte de mercancías y en la prestación de servicios. Esto puede tener un efecto directo en los precios de los productos y servicios, ya que los comerciantes y empresas trasladan estos aumentos a los consumidores.

Participación del PIB



PIB desde el enfoque de la producción El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación
anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (CT) Cuarto trimestre 2023pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades financieras y de seguros crece 4,7%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%. • Información y comunicaciones crece 1,8%

DANE NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (CT)
Cuarto trimestre 2023pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
pr preliminar

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Abril 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	8,21	1,02
Combustibles para vehículos	34,97	0,96
Arriendo efectivo	8,42	0,76
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,52	0,68
Electricidad	19,36	0,66
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,62	0,39
Frutas frescas	20,86	0,25
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	11,33	0,25
Educación preescolar y básica primaria	12,07	0,17
Suministro de agua	7,88	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En abril de 2024 en comparación con abril de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (8,21%), combustibles para vehículos (34,97%), arriendo efectivo (8,42%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,52%), electricidad (19,36%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,62%), frutas frescas (20,86%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,33%), educación preescolar y básica primaria (12,07%) y suministro de agua (7,88%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-30,02%), vehículo particular nuevo o usado (-4,41%), aceites comestibles (-15,63%), cebolla (-21,99%) y legumbres secas (-13,46%).

ESTRUCTURA DEL SECTOR

La dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, dentro de sus tareas se encuentra la preparación de reglamentos técnicos, la regulación del transporte de crudos, el diseño de mecanismos para la distribución de combustibles y el seguimiento a las concesiones de áreas de servicio exclusivo de gas natural, entre otras funciones. Contribuimos con el desarrollo de los colombianos, formulando los lineamientos relacionados con la gestión integral del petróleo, gas y biocombustibles.

El 13 de diciembre, así como otras actividades lo vienen experimentando desde hace meses, se conoció que el consumo de gasolina en Colombia durante 2024 experimentó una notable disminución en comparación con 2023, un hecho que dio a conocer la Confederación de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos (Comce).

Según el análisis del gremio, la demanda hasta octubre de 2024 fue de 711,3 millones de litros (equivalente a 187,9 millones de galones), lo que representa una caída del 3,4% en comparación con el mismo mes de 2023, que registró una demanda de 736,6 millones de litros (194,6 millones de galones).

A pesar de la baja en el consumo, el precio de la gasolina corriente tuvo un incremento considerable. El Comce informó que el precio promedio nacional en octubre de 2024 fue de $15,828 por galón, mientras que en octubre de 2023 era de $14.227, lo que indica un aumento del 11,3%. El presidente del gremio, David Jiménez Mejía, se refirió a lo que pasa y habló de la elasticidad del precio de la demanda: “La elasticidad precio de la demanda durante este mes fue de -0,31, lo que indica que la demanda por estos combustibles en Colombia es inelástica”.

Factores económicos tras la disminución del consumo

El análisis de la Comce también resalta varios factores económicos y sociales que tuvieron un impacto en la demanda de combustible. La desaceleración del crecimiento económico afectó a la

población, lo que obligó a muchos a reducir su consumo en bienes y servicios, incluyendo el combustible.

Además, la alta tasa de inflación (5,2% en noviembre de 2024, según el Dane) llevó a muchas personas a priorizar otros gastos más esenciales por encima de la compra de gasolina. Otro factor relevante es el aumento en las tasas de interés que, según el informe, encarecieron el crédito, lo que limitó la adquisición de vehículos y afectó la demanda de gasolina.
El sector automotor también sufrió una disminución en la demanda, tanto de vehículos nuevos como usados, lo que contribuyó a limitar la circulación de automóviles y el consumo de gasolina.

Cambios de hábitos pospandemia y perspectivas futuras

La Comce también destacó que los nuevos hábitos de movilidad, surgidos después de la pandemia del covid-19, tuvieron un efecto considerable en la demanda de combustible. El teletrabajo, el uso de transporte público y los servicios de movilidad compartida son algunas de las tendencias que hicieron que se disminuya el uso de vehículos personales y, por ende, el consumo de gasolina.
A pesar de estos desafíos, la gasolina corriente muestra una resistencia en términos de teoría económica, ya que es un producto con poca elasticidad por su papel vital en la movilidad diaria.

“La demanda de combustible no cae en la misma proporción ante aumentos en los precios”, añadió la confederación, lo que es una señal positiva para el sector al garantizar un nivel sostenido de consumo en medio de la incertidumbre económica.

Expectativa de los meses proximos

Para el futuro cercano, el presidente de la Comce, David Jiménez Mejía, mantiene una perspectiva optimista. Aseguró que con la estabilización de los precios y un entorno macroeconómico más favorable, se espera que la demanda de combustible recupere una trayectoria de crecimiento hacia 2025.
Jiménez puntualizó que el “Comce reafirma su compromiso de continuar trabajando para procurar la estabilidad y sostenibilidad del sector”.

Fuente: Confederación de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos, COMCE

A partir de la entrada en vigencia del Decreto 1260 de 2013, La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), es la encargada de expedir la regulación económica referente a las actividades del sector de combustibles líquidos derivados del petróleo.

El mercado Está compuesto por los diferentes agentes de la cadena de combustibles líquidos. Agentes. Hacen posible llevar los combustibles líquidos a los diferentes usuarios finales:

- Refinador
- Productor de biocombustibles
- Importador
- Almacenador
- Transportador
- Distribuidor mayorista
- Distribuidor minorista
- Gran consumidor
- Supervisión y control

Está en cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), encargada de vigilar el comportamiento de los agentes, proteger los intereses de los consumidores y salvaguardar la competencia.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, presenta este documento didáctico con el objeto de ofrecer a los ciudadanos una orientación sobre la política de fijación de precios de la Gasolina Motor Corriente y el ACPM.

1.2. ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 2.4 análisis del sector numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló:

1. Solicitud de cotizaciones (i) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (ii) Será optativo la publicación de solicitud de pre cotizaciones en la pagina web SENA (iii) siempre deberá publicarse en secop ll mediante modulo de solicitud de información a proveedores"

2. Histórico: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica del SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, asi como la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

Link pre cotización en SECOP ll: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7670316&isFromPublicArea=True&isModal=False

Asi mismo, en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 2.4 análisis del sector numeral 3 señaló: "(…) 3. Tarifas reguladas: verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.

Teniendo en cuenta lo anterior y en lo que respecta de manera específica al combustible (ACPM); el estudio del mercado para determinar el valor del suministro objeto del presente proceso de selección fue adelantado a través de consulta de precios del combustible determinados en la Circular No. 019 expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de fecha 12 de abril de 2024, mediante la cual se fijan los precios de referencia para venta de combustible al público, que estableció los siguientes, mencionados anteriormente en el estudio del sector :

Precios vigentes a partir del 17 de junio del 2025 (13 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC ($/gal)	ACPM ($/gal)
1	Bogotá	16.293	10.876
2	Medellín	16.216	10.898
3	Cali	16.303	11.018
4	Barranquilla	15.938	10.561
5	Cartagena	15.896	10.527
6	Montería	16.146	10.777
7	Bucaramanga	16.058	10.632
8	Villavicencio	16.393	10.976
9	Pereira	16.241	10.959
10	Manizales	16.268	10.945
11	Ibagué	16.211	10.867
12	Pasto	14.000	9.888
13	Cúcuta	14.281	8.582
	Promedio PVP precio (13 ciudades principales)	15.827	10.536

El valor de referencia para combustible será el determinado para Bucaramanga y su área metropolitana.

Anexo 1 – Análisis de precios unitarios

Para la elaboración del presupuesto se acudió al mecanismo del promedio de precios cotizados teniendo en cuenta la variedad de proveedores y bienes en el mercado. Se presentaron (3) cotizaciones, realizando cuadro comparativo (**VER – Anexo Análisis Precios Unitarios).** Las empresas tuvieron en cuenta un incremento por posibles variaciones en los precios (alza) conforme las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte, el valor de las pólizas y los costos asociados con la presentación de ofertas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($47.000.000).** Cabe resaltar que el presente proceso se adelantará mediante monto agotable, teniendo en cuenta la variación del consumo del combustible tanto del vehículo como de los demás equipos a abastecer, los cuales según necesidad se irá realizando el suministro previa autorización del supervisor. Esta suma se encuentra respaldado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7825 del 03 de abril de 2025, Expedido por el Grupo Mixto del SENA Regional Santander.

El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al consumo, asi como todos los gastos de seguros, y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de impuestos y descuentos de ley que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.

La distribución presupuestal del CDP 7825 se realizará de la siguiente manera

922590	CENTRO IND DEL DISEÑO Y LA MANUF SANTANDER, ACCIONES REGULARES - ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	5.000.000,00	MATERIALES FORMACION - OTROS MATERIALES: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PROCESO DE FORMACION EN MAQUINARIA PESADA, AULAS MOVILES Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
922510	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANOFACTURA-SANTANDER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	10.000.000,00	MATERIALES FORMACION - OTROS MATERIALES: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PROCESO DE FORMACION EN MAQUINARIA PESADA, AULAS MOVILES Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
922518	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION-SANTANDER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	32.000.000,00	MATERIALES FORMACION - OTROS MATERIALES: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PROCESO DE FORMACION EN MAQUINARIA PESADA, AULAS MOVILES Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

El proponente deberá demostrar que el bien a entregar haya sido fabricado y/o comercializado cumpliendo todos los requisitos legales en materia de manufactura, importación o comercialización en el país.

1. ANÁLISIS TÉCNICO:

Del análisis realizado, una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado local proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa, y pueden suministrar adecuadamente los materiales requeridos por la Entidad.

	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y\O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	ACPM	Galón	1
2	Transporte de combustible (ACPM) desde el lugar de la estación de servicio hasta el Kilómetro 4 Vía Rincón- Girón, Sede CIDM - Formación de maquinaria pesada.	Servicio	1

ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

CO1.PCCNTR. 6393329– SENA CIDM 2024	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía

- Objeto del contrato.	Suministro de combustibles y elementos necesarios para el proceso de formación en maquinaria pesada y vehículos adscritos al CIDM vigencia 2024
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No se indican
- Valor.	$ 73.400.000
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de losmismos.	1
-Vigencia del contrato	2024
- Plazo de los contratos.	Noventa (90) días.
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos(inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión
- Oferentes que han participado en los procesos de selección ycontratistas.	TRANSPORTE DE PIEDECUESTA SA
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Único de pago dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuentatiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	3 días hábiles para legalizar.
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato, pago de salarios, calidad y correcto funcionamiento de los bienes

SM DE COMBUSTIBLE 047 de 2025 por **ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL**	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
- Objeto del contrato.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM, GASOLINA LUBRICANTES INCLUYENDO EL CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS PREVIA AUTORIZACION DE LA GERENCIA, A MONTO AGOTABLE CON PRECIO VARIABLE,
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, losdocumentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No se indican
- Valor.	$ 32.000.000
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de losmismos.	1
-Vigencia del contrato	2025
- Plazo de los contratos.	doce (12) meses
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos(inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Pagos mensuales.
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuentatiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	3 días hábiles para legalizar.
Observaciones:	Ninguna

ANALISIS DE LA OFERTA

Potenciales proveedores

En una revisión aleatoria, encontramos que existen empresas legalmente constituidas en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana. Se toma una muestra de las empresas que ofrecen el tipo de servicio que se describen en el objeto del proceso tales como:

No.	PROVEEDOR
1	DANIEL GARCIA HERNANDEZ E HIJOS S. EN C.S
2	ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
3	ESTACION DE SERVICIO DAGAR
4	TRANSPORTES PIEDECUESTA SA
5	E.D.S SUPER BRIO LOS ARRAYANES

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**	**P3**	**P4**	**P5**
Ubicación	Local	X	X	X	X	X
	Nacional					
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X	X	X
	Importación/distribución					
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X	X	X	X	X
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario					
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociadospara garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	No identific ados	No identificados	No identificados	No identificados	No identificados
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Fabricante	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Importador	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Ensamblador					
	Distribuidor mayorista	X	X	X	X	X
	Distribuidor Menorista	X	X	X	X	X
	Intermediario					
	Transportador					
	Servicio Especializado	X	X	X	X	X

Dado en Floridablanca, el nueve (09) día del mes de julio de 2025.

Firmado digitalmente por BASTOS DELGADO WILSON
Fecha: 2025.07.09 17:52:50 -05'00'

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (e) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Proyectó: Silvana Castro Barrera- Apoyo contratación CIDM


SENA